Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1499/2017

Asunción, 07 de Julio de 2017

Señores:
INDALCO S.R.L.
Cnel. Ángel López N° 950 - Asunción
Teléf.:021– 508 188
RUC: 80026638-2
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	...issa Cuellar
C.I.: 4156.403	...nportaciones ...ndalco S.R.L.
Fecha: 10/07/2017	Hora: 14.42
Sello:	

REF.: Contratación Directa N° 12 **"ADQUISICIÓN DE CASCOS, GUANTES, KIT PARA TRABAJOS Y OTROS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3252 de fecha 05 de julio de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 12 **"ADQUISICIÓN DE CASCOS, GUANTES, KIT PARA TRABAJOS Y OTROS",** llevado a cabo en fecha 10 de MAYO de 2017.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1497/2017

Asunción, 07 de Julio de 2017

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso N° 999 Esq. Yuasy' y - Asunción
Teléf.:021– 560 220
RUC: 8002756-6
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Ayala Canacan
C.I.:	461997
Fecha:	10/07/17 Hora: 11:45
Sello:	EMPORIO

REF.: Contratación Directa N° 12 "ADQUISICIÓN DE CASCOS, GUANTES, KIT PARA TRABAJOS Y OTROS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3252 de fecha 05 de julio de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 12 **"ADQUISICIÓN DE CASCOS, GUANTES, KIT PARA TRABAJOS Y OTROS",** llevado a cabo en fecha 10 de MAYO de 2017.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Controlos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1490 /2017

Asunción, 07 de Julio de 2017

Señores:
GUAINDUPAR S.A.
Avda. Mcal. López Esq. 26 de Febrero - San Lorenzo
Teléf.:021– 584 190
RUC: 80010186-3
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Mario Velázquez
C.I.: 4670871
Fecha: 07-07-2017 Hora: 02:06
Sello: GUAINDUPAR S.A.

GUAINDUPAR S.A.
RUC 80010186-3

REF.: Contratación Directa N° 12
"ADQUISICIÓN DE CASCOS, GUANTES, KIT PARA TRABAJOS Y OTROS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3252 de fecha 05 de julio de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 12 **"ADQUISICIÓN DE CASCOS, GUANTES, KIT PARA TRABAJOS Y OTROS",** llevado a cabo en fecha 10 de MAYO de 2017.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Contratos